

Gobierno Regional del Callao

LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000507

01 de Nov 2015

Callao, 01 de Noviembre del 2015

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 580 – 2015 – GRC / GA – ORH de fecha 27 de Noviembre del 2015, y el Memorando N° 579 – 2015 – GRC / GA – ORH de fecha 26 de Noviembre del 2015, emitidos por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración; el Memorando N° 448 – 2015 – GRC / SCR – CR de fecha 27 de Noviembre del 2015, emitido por la Secretaría del Consejo Regional, el Informe N° 449 – 2015 – GRC – GRDNDYCYS – ODNYDC de fecha 25 de Noviembre del 2015, emitido por la Jefatura de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que el Sr. Jorge Luis Pedreros Velásquez, Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil y encargado de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso vacacional desde el 02 al 16 de Diciembre del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de la mencionada Gerencia Regional y Jefatura al Mayor PNP (R) Edwin Jesús Macedo Jaén, Jefe de la Oficina de Seguridad Integral de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, mientras dure la ausencia del Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR, las funciones administrativas de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana y de la Jefatura de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional del Callao al Mayor PNP (R) Edwin Jesús Macedo Jaén, Jefe de la Oficina de Seguridad Integral de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, desde el 02 al 16 de Diciembre del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por el Sr. Jorge Luis Pedreros Velásquez.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
THE EAST ASIAN LIBRARY
540 EAST ASIAN BUILDING
CHICAGO, ILLINOIS 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
THE EAST ASIAN LIBRARY
540 EAST ASIAN BUILDING
CHICAGO, ILLINOIS 60607

1994